

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigidas á la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
dem atrasado, 10 céntimos		

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminarlos descubiertos en que se hallen con esta administración.

A REY MUERTO...

Deposuit Soldevilan de sede et exaltavit Castrum. Soldevila fué depuesto de su asiento y exaltado Castro.

¡Quien lo dijera!

¡Cuan fugaces y transitorias son las grandezas y complacencias de este mundo!

Sabed, mis queridos *comprovincianos* en el Señor, que ya no tenemos á Soldevila.

El Gran Químico de la Gobernación, se ha servido *combinarlo*, precipitándole á Guadalajara.

Los *Gonzáleces, Gómezes, Alváreces* y *Duráneces*, muyen de dolor y están capaces de reventar de pena.

Y ¿á quién no le pasa cuatro perras chicas de lo mismo?

Por cierto, que cuando viene una mala desgracia, nunca es sola.

Pues habeis de saber, que tambien el Sr. del Toro está *combinado* para salir cantando por lo bajo, dentro de muy breves dias.

¡Nosotros — y vosotros, lo mismo—

que nos hallábamós ya tan familiarizados con estos *peacitos* de nuestra alma!

¡Hasta los cautivos llegan á familiarizarse con el cepo y el grillete que los aprisiona por largo tiempo!

Y aun cuando realmente, nosotros — en buena hora lo digamos — no hemos sido cautivos de estos dos *peregrinos combinables*; sin embargo, bien sabe Dios y todo el mundo, que nos han tratado como á yernos sin ventura y malaventurados.

Perdóneles el Cielo; y vayan nora-buena el uno á la tierra de la buena miel, y el otro, á donde su estrella fausta ó negra le guie.

Después de todo, aquí, verdaderamente nos hacen la misma falta, que los perros en misa.

Y ¡que duros han estado de pe-lar!

O de trasladar — que viene á ser idéntico.

Porque una traslación, vale tanto como una *peladura* violenta.

O como una *afeitadura* en seco y con sierra.

Sobre todo, cuando aquella tiene lugar sin ascenso.

Es decir, sin mejorar lo presente.

Pues, como todos sabeis, Guadalajara tiene la misma categoría proconsular que Salamanca y no es tan grande, ni tan hermosa, ni tan habitable como la ciudad del Tormes.

¡Pobres *bises*! Compadezcámosles; pues se quedan sin *pan* y sin *perro*.

Salva sea la traslación de sentido.

Más, no temais, ni os entregueis á hondas pesadumbres.

Que detrás de un Soldevila viene un Castro ¡nada menos que de Coria! según afirman ciertos autores.

A poca costa le haceis á vuestros pechos, y de nuevo lograis vivir como el pez en el agua, ó como una balsa de aceite.

La verdad es, que el tal D. Nicolás debió haber realizado ayer su entrada proconsular en Salamanca.

Porque ningún dia más idóneo para ello que el Domingo de Ramos!...

De esta manera lograba estar en Jueves Santo á los cuatro días...

Casi nos atreveríamos á recitar, por anticipado, la perorata que el futuro D. Nicolás — es decir, el futuro Gobernador — nos ha de pronunciar, cuando se posesione de la *insula* salmantina, y nos llame para saludarnos y conocernos á los distintos miembros de la prensa de esta ciudad.

«Vengo, señores míos, en representación del Gobierno, y por merced que la *munificencia* real me ha otorgado á regir los destinos de esta noble provincia.»

«Mi pensamiento es con lucirme en el difícil encargo de gobernar y administrar como se conducen los funcionarios verdaderamente probos y honrados» (sensación en *El Fomento*.)

«Yo no vengo á ser Gobernador de un partido, ni de una bandería, ni á ser instrumento débil, y ciego de cacique alguno» (muestras de aprobación en *El Adelanto*.)

«Tengo conocimiento de que mi antecesor hizo mangas y capirotos de la ley electoral, así como de las demás leyes: me consta de igual modo, que para ciertos elementos políticos de esta tierra, fué poco menos que un Herodes; y que algunos de vosotros vivis actualmente, por *obra y gracia suya*, sometidos á las resultancias de procesos criminales (La Provincia hace siglos afirmativos y pide la palabra.)

«Pero, yo juro por mi honor y os lo garantiza mi honrada palabra, de que procuraré vivir en la mayor armonía y en la más grande intimidad con los *obreros de la prensa*, porque ellos son el cuarto poder del Estado» (La Le-

galidad y *La Región* se miran y sonrien excépticamente.)

«Por último, queridos amigos, solo tengo que deciros la incondicional manera conque me tenéis á vuestra disposición, para cuanto comprendiéseis que yo puedo seros útil, ya como funcionario, ya como particular.

(Acto continuo salimos todos por el foro.)

(Por la puerta lateral izquierda entran D. Celedonio el de Gómez, D. Domingo el de González, Licurgo 30 y el padre de los maestros de escuela) (cae el telón) (*El Fomento* se marcha por la calle de Palominos llorando de ternura, como un babiaca y haciendo más pucheros que una alfarería.)

POLITIQUEOS.

De un periódico madrileño:

«A los ministeriales les contraría mucho el alejamiento del Sr. Cánovas del Castillo de las Cámaras, y ya hace dias que murmuran del jefe del Gobierno porque solo dicen que logran verlo, aunque no sin dificultades, en uno de los salones de la Presidencia, dándose el caso de que más de un diputado de la mayoría, de los que han llegado á Madrid después de la reunión de la Presidencia, no conoce personalmente al jefe de su partido.»

Por no ir más lejos, uno de los que padecen ignorancia de *como sea el jefe del partido Conservador*, es nuestro *exclarecido* Alvarez.

¡Infeliz! ¡No conoce más que á Don Celedonio *Pantorrillas* y á D. Vicente de la Oliva!

Cada dia nos explicamos menos la derrota de Castel Moncayo...

..
Pero no nos extraña la conducta de Cánovas, — porque, nosotros, que

nada tenemos de Cánovas—haríamos lo mismo.

¿Lidiar con *indocumentados* es el peor mal de los males!

La Concordia se frota las manos de gusto, porque *El Adelanto*, *El Momento* y LA PROVINCIA se hallan en identidad de condiciones á ella.

O lo que es igual.

Porque todos nos hallamos y condenados unos por impios, otros por débiles y contemporizadores, otros por rebeldes y *desmandados*.

Hasta cierto punto, razón tiene *La Concordia* para solazarse.

Por aquello de que *mal de muchos...* Pero á nosotros no nos sucede tal cosa.

Nuestra pesadumbre no se atenúa por tamaña consideración.

Solos, ó acompañados, tendríamos el mismo duelo que ahora sentimos.

Pues al fin y al cabo nos tenemos por católicos fervientes.

Aún cuando juzgue lo contrario el R. P. Cámara.

Que es maestro en la fe y en la disciplina.

Si bien, no infalible.

Tengo un Poncio chiquitín,
que se llama Nicolás;
Si lo quieres conocer,
muy prontito lo verás.

Li... lará... lará

li... lará... lará... etc., etc.

El nuevo proconsul, que, dentro de breves días empezará á regir nuestros destinos provinciales, es—según nos dicen—de Coria.

Conque... ¡apaga y vámonos!.

Si es cierto ese refrán de que «un bobo hace ciento,» dentro de poco nos va á conocer la madre que nos parió.

Todos pareceremos hijos de Coria.

¡Tras de que no nos deja ya bien menquillo el *sentio* D. Cándido el de Játiva!..

En un brillante sermón que el Padre Cámara predicó ayer tarde en Santo Domingo, aseguró, que ninguna hermana de la caridad figuraba en el catálogo de los santos.

Es decir, que ninguna ha merecido la merced de ser canonizada.

¡Parece mentira!

Porque muchas de ellas, más que hermanas de la caridad, parecen hermanas de los Angeles y Querubines!

Verdad es que, para lograr la investidura de santas, es necesario que sean como el sargento Utrera.

Que—como todos sabemos—era

más feo que una maia suegra y más negro que el Santo Torre.

Recuerdase por alguien, que, hace tres ó cuatro años murió un Embajador de Turquía en Madrid, y que su cadáver, después de embalsamado fué conducido á Constantinopla.

Dicho embajador—no hay para qué decir—era turco, y por lo mismo, creyente de Mahoma.

Pues bien.

Al ser conducido desde la casa mortuoria á la estación del Mediodía, formaban su cortejo fúnebre, entre otros, el Nuncio de S. S., el Obispo de Madrid-Alcala, y el Patriarca de las Indias.

También se recuerda por algunos, —por ser reciente—que el príncipe Napoleón, muerto hace pocos días en Roma, sin reconciliarse con la Iglesia de Dios, recibió en sus postrimerias la bendición de León XIII.

El propio Pontífice Romano requirió á los sacerdotes que visitaban al moribundo, para que no le molestasen y le dejasen morir tranquilo!...

Lo que trasladamos al R. P. Cámara y al Claustro Universitario de Salamanca, para su conocimiento y efectos consiguientes.

¿Es cierto que el juzgado instructor de Sequeros ha dictado *auto* de procesamiento contra el alcalde de Tamames, por considerarle autor de cierta irregularidad *benéfica* practicada en monte exceptuado de aquel término municipal?

Si.

¿Es cierto, que el propio juzgado instructor ha dirigido comunicación oficial de ello á nuestro *Escoldavía*, para que al tenor de lo que prescriben las rúbricas procesales ordenara la suspensión de funciones á referido monterilla?

Si.

¿Es cierto, que el Sr. Gobernador aun no tiene acusado recibo de la tal comunicación, y por lo mismo incumplido cuanto en ella por mandamiento de la ley se le preceptuaba?

Si.

¿Es cierto, que aun continúa el *Gobierno Supremo* de Tamames en manos del dicho procesado?

Si.

¿Precede la suspensión de funciones *edilicias* solicitada por el juez instructor de Sequeros?

Si.

Pues terminantemente lo requiere el artículo 192 de la *ley municipal* en su apartado segundo, relacionándolo con los 530, al 533 del Código Penal y

con el 96 de este mismo cuerpo de derecho.

Pero ya es sabido que todas estas menudencias jurídicas, bien sean abjetivas ó sustantivas, representan una futea para el próximo Gobernador de la infeliz Guadalajara!

Breves días tardará el Sr. D. Nicolas Castro en posesionarse de este feudo *baratarío* y entonces ya será otra cosa.

Pues tenemos entendido que dicho señor no es ningún rana, digo, ningún Soldevila.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto aprobatorio de un presupuesto adicional á las obras de construcción de la escuela de Artes y Oficios.

Presidencia —Real orden disponiendo se adicione el artículo 214 del reglamento para la ejecución de la ley de 13 de Septiembre de 1888, en la forma que se expresa.

Hacienda.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de clasificación de derechos pasivos.

Crónica general

Una captura importante.

Los periódicos de la mañana dan la siguiente noticia:

«Recientemente habíase cometido un robo de 5.000 pesetas en la sucursal de la Compañía arrendataria de Tabacos de San Martín de Valdeiglesias.

El juez de instrucción de la citada villa venía practicando activas y oportunas diligencias para la captura del autor de aquel delito.

Las indagatorias realizadas y los datos acumulados en los primeros momentos, hicieron concebir la sospecha al juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias de que un sujeto llamado Antonio López González, podía ser el autor del robo descubierto en la mencionada sucursal de la Compañía arrendataria.

Practicábanse toda suerte de pesquisas en averiguación del paradero de Antonio López, y al efecto el juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias telegrafió ayer tarde al gobernador de Madrid, interesándole la

busca y captura del individuo citado.

El señor marqués de Viana, tan pronto como recibió el telegrama del juez instructor, encargó de esos servicios á los delegados Sres. Almería y Minaya, y á la hora y media de recibir éstos el encargo, lograron encontrar al presunto delincuente en una taberna de la calle de Segovia.

Llevado á presencia del jefe de vigilancia señor Pita, he interrogado, por éste, declaró que es jornalero y que carece de trabajo hace seis meses.

Esto no obstante, el individuo en cuestión llevaba en los bolsillos 175 pesetas en plata, cuya procedencia no supo justificar.

El detenido y el atestado fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

Los vecinos de Cabrillas han dirigido al Ministro de Gracia y Justicia la siguiente instancia que gustosos reproducimos nosotros.

EXCMO. SR. MINISTRO
DE

Gracia y Justicia

Los que suscriben vecinos de este pueblo de Cabrillas provincia de Salamanca partido de Ciudad-Rodrigo, provistos de las correspondientes cédulas personales ante V. E. con la mas profunda veneración parecen manifestando.

Este pueblo está comprendido en la demarcación que corresponde á la Excm. Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo, en la que actúa de Secretario el Sr. D. Isidro Garcia Alonso, natural de este pueblo en el cual cuenta numerosa familia hermanos y sobrinos.

Por desgracia no es esta población de las que gozan tranquilidad envidiable, sino que es víctima de la mas refinada rivalidad y una donde las luchas de localidad se manifiestan con toda magnitud llevando la dirección de ellas la familia del referido funcionario alentada con el auxilio que aquel le presta y de cual hacen público alarde.

No creen los exponentes que la ley se administra á capricho de una personalidad cualquiera pero tampoco desconocen los sagrados vinculos que en la sociedad crean los lazos de familia, los que a tenuan siempre las circunstancias agravantes del delito, por lo cual y para que no sufran detrimento alguno la recta administración de justicia á V. E. rendidamente suplican:

Que en uso de la facultad que tan legitimamente le está concedida, se digne acordar la traslación del funcionario aludido.

Es justicia que esperan de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cabrillas á quince de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.—José Montero (Siguen las firmas hasta el número 164.)

Crónica local y provincial

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia en sustitución de D. Cándido Soldevila y Sanmarti, trasladado á Guadalajara, D. Nicolás de Castro.

El nuevo gobernador de Salamanca, no tomará posesión hasta después de Semana Santa.

El día 28 del actual tendrá lugar en la estación del ferrocarril de esta ciudad á las tres de la tarde, la venta en pública subasta de la máquina locomotora *Beira alta* que hacía el servicio de construcción en la línea de Peñaranda.

Intresa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

De Real orden se ha prorrogado hasta el día 2 de Abril próximo el plazo para la redención á metálico de los soldados del reemplazo del año actual destinados á Ultramar aún cuando estén ya en los depósitos de embarque. así como también se les autoriza para sustituirse hasta igual fecha, siempre que los expedientes de sustitución estén admitidos el citado día 2 de Abril para que los sustitutos puedan embarcar en la expedición del día 10.

Nuestro compañero en la prensa D. Fernando Aguilar, director de *La Locomotora* de Béjar, ha tenido la desgracia irreparable de perder para siempre á su hijo Fernando, hermoso niño de tres años, que falleció el día 14 del actual.

Nos asociamos al dolor de nuestro amigo y de su apreciable familia.

Ha fallecido en Canalapiedra, después de larga y penosa enfermedad, la madre de nuestro querido amigo D. José Gómez García.

D. E. P. la bondadosa señora y reciba nuestro amigo el testimonio sentido de nuestra pena.

Entendemos que representa una gran injusticia la que se comete por este municipio, exigiendo derechos de

puesto público á los artículos de consumo, que entran en la población, no para la venta pública, sino para el gasto particularísimo.

Hay quien tiene su despensa fuera de la ciudad y, por lo mismo, diariamente necesita practicar introducción de artículos.

Norabuena que devenguen y pagueen derechos de entrada, porque en la capital han de consumirse.

Pero nos parece injusta y arbitraria la exacción de derechos por razón de *puesto público*.

En su consecuencia sería razonable que en este punto se reformasen reglamentos, al tenor de mayor justicia que la que ahora impera en esta materia.

A los abusos denunciados por nosotros que se cometen por la empresa de coches á Béjar, que tiene establecida su administración en la Fonda del Comercio, se nos contestó con un comunicado en *El Adelanto* suscrito por uno de los socios de referida empresa, por el que se trataba de demostrar, que eran inciertos los datos suministrados á LA PROVINCIA.

Nosotros no habíamos querido volver á tocar esta cuestión pues creíamos que la autoridad habría puesto coto á los muchos desmanes que por esta empresa se cometen, pero lejos de ello, se nos vienen quejando diariamente muchos de los viajeros que toman billete, se les dice de palabra la hora de la salida del coche, y cuando se presentan este ya ha marchado y á los viajeros no se les devuelve el importe por ellos entregado.

Llamamos por tanto nuevamente, la atención de la autoridad para que haga saber á susodicha empresa, que hay vigente un reglamento de carruajes y que es para cumplirlo.

Y nada más por hoy.

Según *El Fomento* de hoy, algunas personas de las que cita *La Legalidad* como asistentes al entierro del señor Arés, no estuvieron en ese acto, y lo hace constar á ruego de esas *algunas*.

El director de *La Legalidad* nos ruega hagamos constar que es cierto que todas las que cita y muchísimas más que omitió por no alargar la reseña han asistido.

Si ahora á esas *algunas* personas les causa arrepentimiento haber tributado obsequio á un distinguido sabio e ilustrado catedrático, pueden manifestarlo sin andarse con sueltos por el estilo del que insertó *El Fomento*.

ANUNCIOS

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

Se venden a 1 con-tado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego: todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

A VISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona.

RELOJERIA Y ÓPTICA DE ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos. etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPTENCIA

7, Rúa, 7

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertedentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo.

En la Calle de Zamora numero 71 informarán.

¡ATENCIÓN! TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á *perra chica*.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

SALAMANCA IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA 1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
 Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
 Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
 Idem id. id. de dos años.... el 12 por 100 id.
 Idem id. id. de tres años.. el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado. A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes. Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera la alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO
RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.